

Expediente	2026000006
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PA/01/2026 – PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN ESTÉTICA MASCULINA-BARBERÍA DENTRO DEL PROYECTO “CUALIFÍCATE 2025”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para **LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN ESTÉTICA MASCULINA-BARBERÍA DENTRO DEL PROYECTO “CUALIFÍCATE 2025,**

**RESUELVO:**


**Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio **PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN ESTÉTICA MASCULINA-BARBERÍA DENTRO DEL PROYECTO “CUALIFÍCATE 2025”.**

**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la Fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

**Tercero.** Aprobar el gasto al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.728,98 €), más el 7% de IGIC, por cuantía de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (3.271,02 €), siendo el total del presupuesto de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).**

Dicho presupuesto se desglosa para cada uno de los lotes de la siguiente manera:

- **Lote 1:** El presupuesto base de licitación para este lote asciende a Veintitrés mil trescientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (23.364,49 €), más Mil seiscientos treinta cinco euros con cincuenta y un céntimos (1.635,51 €), siendo el total del presupuesto de **Veinticinco mil euros (25.000,00 €).**

<b>Firmado por:</b>	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 15-01-2026 08:40:49	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 5/2026	Fecha: 15-01-2026 08:40	
Nº expediente administrativo: 2026-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): 02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA">https://sede.fifede.org/publico/documento/02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 15-01-2026 11:11:39 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-01-2026 11:11:39	

Expediente	2026000006
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

- Lote 2: El presupuesto base de licitación para este lote asciende a Veintitrés mil trescientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (23.364,49 €), más Mil seiscientos treinta cinco euros con cincuenta y un céntimos (1.635,51 €), siendo el total del presupuesto de **Veinticinco mil euros (25.000,00 €)**.

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial y sin posibilidad de prórrogas, la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.728,98 €)**, IGIC excluido.

**Cuarto.** Conceder un plazo de **QUINCE (15) DÍAS naturales** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.


**Quinto.** Asignar la presente licitación a la mesa de contratación permanente de FIFEDE, con las funciones establecidas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince (15) días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE ([sede.fifede.org](http://sede.fifede.org)), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

**El Presidente del Patronato de FIFEDE**

**Efraín Medina Hernández**

<b>Firmado por:</b>	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 15-01-2026 08:40:49	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 5/2026	Fecha: 15-01-2026 08:40	
Nº expediente administrativo: 2026-000006 Código Seguro de Verificación (CSV): 02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA">https://sede.fifede.org/publico/documento/02FE3F2AAB9BF40DA8EAA4A535C34EDA</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 15-01-2026 11:11:39	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-01-2026 11:11:39	